

Escuela Universitaria de Turismo Iriarte

Grado en Turismo (IRIARTE)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Trabajo fin de grado
(2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Trabajo fin de grado	Código: 509434101
<p>- Centro: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - Titulación: Grado en Turismo (IRIARTE) - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Economía y Empresa Sociología y Antropología - Área/s de conocimiento: Economía y Empresa Sociología y Antropología - Curso: 4 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.iriarteuniversidad.es - Idioma: Castellano</p>	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional: **Administración y gestión de empresas. Viajes, turismo, ocio**

5. Competencias

Competencias específicas

CE5.3 - 5.3 Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo

CE5.2 - 5.2 Conocer las fuentes de información para la investigación turística

CE5.1 - 5.1 Identificar situaciones y realidades en que se encuentra inmerso el sector

Competencias Generales

CG5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos de la vanguardia de su campo de estudios

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vacación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Antes de la apertura del periodo de matrícula, en la página web de la Facultad estarán disponibles los profesores que, de acuerdo a los Planes de Organización Docente de los departamentos, impartirán la asignatura en los diferentes grupos, así como las áreas temáticas sobre las que podrán realizarse los TFG. Los alumnos se matricularán en cada uno de los grupos en los que se imparte la asignatura, atendiendo a que dichos grupos tienen un cupo máximo, de modo que si el grupo por el que opte en un principio el alumno está completo, tendrá que escoger otro.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, la realización de las actividades prácticas corresponderán a una serie de seminarios a desarrollar a lo largo del segundo semestre y que contemplará:

- 1) Taller de búsqueda bibliográfica (Biblioteca).
- 2) Taller de realización de trabajo Fin de Grado.
- 3) Taller de cómo realizar un Abstract.
- 4) Formación en contenidos complementarios a través de las sesiones de tutorías que tengan los alumnos con sus tutores respectivos

Actividades a desarrollar en otro idioma

El trabajo Fin de Grado deberá incluir un Abstract en inglés con los siguientes puntos:

- 1) Introduction
- 2) Theoretical context
- 3) Methodological context
- 4) Results and conclusions
- 5) Practical Implications

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

A.- Justificación: El trabajo de fin de Grado está "orientado a la evaluación de competencias asociadas al título". Con este trabajo, el estudiante tiene que demostrar haber integrado las habilidades necesarias que conduzcan a la elaboración, presentación y defensa de un informe o estudio profesional, empresarial, plan de negocio, propuesta de producto turístico, un trabajo de iniciación a la investigación o cualquier otro trabajo no considerado entre los anteriores que integra conocimientos de varias materias del Grado y que aporta alguna novedad de interés para la actividad turística.

B.- Temática: Debe integrar una o varias de las materias cursadas en el Grado:

- Estudios socio-económicos del sector y sus "stakeholders"
- Estudios de dirección y/o organizativos de empresas y actividades turísticas
- Estudios centrados en las diferentes áreas: recursos humanos, administración-finanzas, marketing, producción,...
- Estudios sociológicos y del comportamiento relacionados con la actividad
- Estudios de desempeño, mejora, innovación sobre de la actividad turística
- Estudio de las estrategias y planes operativos desarrollados por empresas, actividades, instituciones y/o destinos
- Planes de desarrollo, re-conversión,... de la actividad turística.
- y/o nuevos contenidos que se recojan en la materias impartidas en el Grado de Turismo

C.- Contenido y estructura: En cuanto al contenido del trabajo, este debe incluir varios elementos típicos de un proyecto o estudio de estas características, que en gran parte de los TFG debe disponer de los siguientes elementos:

0. Índice

1. Resumen/Abstract (En español y el inglés)

2. Introducción

3. Cuerpo del Trabajo

- a) Marco de referencia del trabajo y/o teórico: qué ha permitido al alumno profundizar en un campo o tema determinado
- b) Objetivos del informe-estudio-investigación: qué deseo aportar / dónde deseo llegar
- c) Metodología (en un sentido amplio de todas las disciplinas y ámbitos): cómo lo voy a realizar / en qué me apoyo
- d) Resultados/propuestas según cuál sea el objetivo del trabajo

4. Conclusiones e implicaciones del trabajo presentado

5. Bibliografía: documentos, informes, webs, artículos,... consultados

6. Anexo (si los hubiera)

No obstante, el apartado 3, cuerpo del trabajo, se adaptará a cada TFG de los mencionados anteriormente (informe o estudio profesional, empresarial, plan de negocio, propuesta de producto turístico, un trabajo de iniciación a la investigación,...).

Cada tutor aconsejará al alumno sobre la adecuada estructura y organización de los contenidos y, en caso de modificación de la estructura propuesta, el alumno deberá poder justificar objetivamente dicho cambio.

D.- Tutores: En el TFG el alumno podrá tener la posibilidad de co-tutorizar su trabajo con representantes de empresas, actividades o instituciones relacionadas con la actividad turística, que ayudarán en la propuesta, desarrollo y defensa del TFG, complementando la labor de los tutores universitarios.

E.- Clases presenciales: Las clases presenciales del TFG tendrán como objetivo dotar al estudiante de los conocimientos para la elaboración y exposición oral del TFG. Las sesiones abordarán los siguientes aspectos:

- a) qué utilidad tiene el TFG para el futuro egresado y cuáles son los pasos a seguir
- b) cuáles son las modalidades de trabajo que se pueden realizar: estudios-informes profesionales-empresariales, modelos de negocio o productos turísticos,...
- c) búsqueda de información necesaria (estudios, informes, datos elaborados) y bibliografía.
- d) cómo se hace un abstract-resumen del trabajo que se presenta
- e) cómo redactar documentos: particularidades de un trabajo profesional versus de iniciación a la investigación.
- f) estructura de contenidos de los trabajos
- g) defensa - presentación oral de trabajos
- h) elaboración de material de apoyo
- i) sesiones de seguimiento del trabajo con los tutores

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Realización de trabajos (individual/grupal)	10,00	2,00	12,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE5.2], [CG5], [CE5.3], [CE5.1]
Asistencia a tutorías	13,00	107,00	120,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE5.2], [CG5], [CE5.3], [CE5.1]
Total horas	23,00	109,00	132,00	
Total ECTS		5,28		

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Será proporcionada por cada tutor en base al trabajo elegido por el estudiante.

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Los TFG deberán ser expuestos de forma presencial y defendidos públicamente, al menos, ante el profesorado responsable y el resto de estudiantes del grupo. De conformidad con lo establecido en la normativa general de los TFG de la ULL, el centro podrá autorizar la defensa presencial a distancia, siempre y cuando concurran las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad. En este caso la evaluación la realizará el profesorado tutor de cada grupo.

Si el estudiante no se presenta a la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado en las fechas de las convocatorias oficiales, se califica el acta con No Presentado.

La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo durante un tiempo de 10-15 minutos ante el profesorado responsable de cada grupo. A continuación, los estudiantes contestarán a las cuestiones que plantee el profesorado responsable, durante un máximo de 10 minutos.

Una vez concluida la sesión, los evaluador/es deliberarán sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, la exposición y defensa pública de los trabajos. Estos criterios contemplarán especialmente el nivel de adquisición de las competencias propias del título.

La calificación final de la asignatura TFG se pondrá con los siguientes criterios:

- 1) 40 %: Tutorías presenciales y seguimiento del TFG (evaluación continua).
- 2) 40 %: Memoria del TFG.
- 3) 20 %: Exposición y defensa del TFG.

A elección del alumno/a, previo informe favorable de la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, la presentación oral del Trabajo Fin de Grado se podrá realizar en inglés lo que se traduciría hasta en un punto más en la nota final.

Para superar la asignatura Trabajo Fin de Grado es requisito indispensable obtener al menos un 5 en las partes de la Memoria del TFG y de la Exposición y defensa del TFG.

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Para la concesión de la "matrícula de honor", se constituirá como tribunal la subcomisión o Comisión de TFG del grado que valora todas las propuestas debidamente motivadas por los tribunales evaluadores o por el profesorado responsable. La motivación presentada deberá recoger los aspectos innovadores y de excelencia que, a juicio de los evaluadores, hacen merecedor al alumno/a de la citada mención.

En el caso de que el número de propuestas de menciones de "matrícula de honor" sea superior al número de menciones disponibles se aplicarán los criterios de concesión de dicha mención que se encuentran en la Guía Docente.

Por precisar y contextualizar adecuadamente todos los aspectos referentes a la evaluación y calificación del TFG de Turismo, la asignatura se acoge a la modalidad de Organización General y se evaluará según lo dispuesto en el Reglamento de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de la ULL, en la memoria de verificación del Grado en Turismo y en el documento de Procedimientos y Normas de la asignatura TFG de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, que serán de aplicación en todos los aspectos que no queden explícitados a continuación.

El estudiante es el responsable del TFG, y será quién tome la decisión de depositar o no el trabajo para su presentación y

defensa, sin necesidad de contar para ello con la autorización de su tutor/a. La presentación se realizará al menos una semana antes del primer día de plazo de defensa de la convocatoria del TFG. Los períodos de defensa se establecen según el Calendario de Grado que publica el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La presentación se hará en formato PDF en la sede electrónica de la ULL y en el aula virtual de la asignatura.

La memoria de Trabajo Fin de Grado deberá ser expuesta de forma presencial y defendida públicamente por todos los autores de la misma, al menos ante el profesorado responsable y el resto de estudiantes del grupo, si bien la defensa de la Memoria es un acto público.

Si un estudiante que haya realizado el TFG en grupo no se presenta a la exposición y defensa de la Memoria del Trabajo Fin de Grado en las fechas de las convocatorias oficiales, se calificará a dicho estudiante en el acta como No Presentado y podrá presentarse en convocatorias posteriores elaborando una nueva memoria de TFG. El resto de los autores será evaluado y calificado.

En modalidad de evaluación continua, la calificación final comprende tres bloques:

Bloque I. Presencialidad y seguimiento del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque II. Memoria del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque III. Exposición y defensa del TFG. Puntuación máxima 2 puntos (sobre 10)

En modalidad de evaluación única, la calificación final comprende tres bloques:

Bloque I. Portafolio detallado del desarrollo de la memoria y defensa oral del mismo. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque II. Memoria del TFG. Puntuación máxima 4 puntos (sobre 10)

Bloque III. Exposición y defensa del TFG. Puntuación máxima 2 puntos (sobre 10)

En ambas modalidades cada uno de los bloques individualmente deben estar superados con al menos el 50% de la nota máxima de cada uno para poder superar la asignatura en su conjunto. En ambas modalidades, los bloques I y II serán evaluados por el profesor/es tutor/es y el bloque III será evaluado por los profesores del grupo que asistan a la exposición y defensa del TFG. En ambas modalidades, la defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo de 10-15 minutos ante el profesorado responsable de la evaluación de la defensa. A continuación de la exposición, los estudiantes contestarán a las cuestiones que plantee el profesorado responsable durante un máximo de 10 minutos.

A modo orientativo, los ítems a valorar en cada uno de los bloques son los siguientes:

Bloque I. Presencialidad y seguimiento del TFG (evaluación continua): Grado de seguimiento de las tutorías por parte del estudiante; grado de consecución de los objetivos generales planteados; capacidad de organización y planificación; grado de habilidades en la utilización de fuentes documentales en lengua nativa (español) como extranjera (inglés); grado de integración de los conocimientos propios de los diferentes ámbitos de la titulación o grado que cursa el alumno/a para abordar un problema en particular desde diferentes ópticas; habilidad en la búsqueda, tratamiento y gestión de los datos relativos al ámbito de estudio; capacidad crítica y autocritica; capacidad de aprendizaje autónomo; capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Bloque I. Portafolio del desarrollo de la memoria y defensa oral del mismo (evaluación única): estructura y presentación del portafolio; grado de consecución de los objetivos generales planteados; capacidad de organización y planificación; grado de habilidades en la utilización de fuentes documentales en lengua nativa (español) como extranjera (inglés); grado de integración de los conocimientos propios de los diferentes ámbitos de la titulación o grado que cursa el alumno/a para

abordar un problema en particular desde diferentes ópticas; habilidad en la búsqueda, tratamiento y gestión de los datos relativos al ámbito de estudio; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de aprendizaje autónomo; capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Bloque II. Memoria del TFG. (ambas modalidades de evaluación): Adecuación del título, resumen y bibliografía; grado de cumplimiento de las normas de estilo para la presentación del TFG; estructura y coherencia del trabajo; capacidad de análisis y síntesis; dominio del tema y originalidad.

Bloque III. Exposición y defensa del TFG (ambas modalidades de evaluación): Estructura de la exposición; claridad y rigor en la exposición; adecuación de las respuestas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Trabajos y proyectos	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE5.2], [CG5], [CE5.3], [CE5.1]	Se valorará la organización, redacción y capacidad de síntesis del manuscrito.	60,00 %
Asistencia y participación a las tutorías	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE5.2], [CG5], [CE5.3], [CE5.1]	Asistencia y participación	10,00 %
Defensa oral	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE5.2], [CG5], [CE5.3], [CE5.1]	Se valorará la exposición oral de las conclusiones del trabajo y las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal evaluador.	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Aptitud para trabajar en equipo y enfrentarse a la elaboración de proyectos de manera colectiva.
- Capacidad para acercarse a los actores relacionados con la materia y obtener la información clave para abordar los temas investigación propuestos.
- Habilidad para presentar en público el resultado de las investigaciones realizadas, de manera sintética, clara y coherente.
- Desarrollo del sentido crítico ante la discusión de casos y el trabajo de los compañeros y de autocritica ante las actividades propias.
- Capacidad de actualización de los conocimientos y adaptación a la evolución de las técnicas del análisis geográfico.
- Capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y cartográficos.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:		Tutorías y trabajo autónomo	3.00	7.00	10.00
Semana 2:		Trabajo autónomo	0.00	7.00	7.00
Semana 3:		Tutorías y trabajo autónomo	2.00	7.00	9.00
Semana 4:		Trabajo autónomo	0.00	7.00	7.00
Semana 5:		Tutorías y trabajo autónomo	1.00	7.00	8.00
Semana 6:		Trabajo autónomo	0.00	7.00	7.00
Semana 7:		Tutorías y trabajo autónomo	2.00	7.00	9.00
Semana 8:		Trabajo autónomo	0.00	7.00	7.00
Semana 9:		Trabajo autónomo	1.00	7.00	8.00
Semana 10:		Tutorías y trabajo autónomo	3.00	7.00	10.00
Semana 11:		Trabajo autónomo	2.00	7.00	9.00
Semana 12:		Trabajo autónomo	2.00	7.00	9.00
Semana 13:		Tutorías y trabajo autónomo	3.00	8.00	11.00
Semana 14:		Trabajo autónomo	2.00	8.00	10.00
Semana 15:	Seman 15 en adelante	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	2.00	9.00	11.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
			Total	23.00	109.00
					132.00